

LA ESCUELA NAVAL FLOTANTE

José CERVERA PERY
General Auditor (R)
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Una conmemoración tricentenaria

El tercer centenario de la creación de las Reales Compañías de Guardias Marinas ha sido recordado con diferentes y lucidos actos, que han puesto de manifiesto la excelente visión del ministro Patiño. Pero la panorámica de la enseñanza naval desde su perspectiva tanto histórica como docente ha sufrido numerosas alteraciones y modificaciones sujetas al vaivén de los tiempos, los progresos náuticos y, sobre todo, el impulso vocacional de firmes voluntades. Luces y sombras que combinan proyectos y realidades con sus logros y sus vacilaciones.

La desaparición por tanto de las Reales Compañías de Guardias Marinas nos sitúa en un panorama de miseria y desolación. La vuelta a España de Fernando VII, «el Deseado» de los tiempos de lucha y nostalgia, no va a representar para la Marina Real una página de recuperación y mérito. El espíritu rencoroso del monarca no olvida que tres de los regentes en su ausencia fueron marinos y que el talante liberal de los mismos no era su mejor vehículo de aproximación. De aquí su famosa frase de «Marina, poca y mal pagada», que bien pronto se hizo extensiva al resto de los departamentos estatales. Reducción de presupuestos, atrasos de pagas, endeudamiento y corrupción. Los pocos barcos operativos carecen de pertrechos y bastimentos y sus oficiales languidecen en tediosa actividad. ¿Para qué entonces promover estudios navales para nuevos guardiamarinas? Una pesada losa sepultaba en 1828 una labor de 111 años, dejando para el recuerdo unas aulas en las que habían pasado figuras tan preclaras como el marqués de la Victoria, Jorge Juan, Antonio de Ulloa, los dos Valdés, González Castejón y un largo etcétera.

Doce años llevaba interrumpida la enseñanza naval militar, hasta que el 1 de enero de 1845, siendo ministro del ramo don Francisco Armero, marino y sevillano, se inauguraba el nuevo Colegio Naval Militar de San Fernando, para que los aspirantes —figura de nueva creación— al ingreso en la Armada pudieran cursar en él los estudios previos a su habilitación como oficiales. Los tiempos han cambiado durante el reinado de Isabel II y cabe esperar la llegada de vientos bonancibles.

El Colegio Naval Militar de San Fernando

Aunque el tema esencial de este artículo es el estudio y análisis de la Escuela Naval Flotante, entiendo indispensable hacer referencia a su «predecesor», el Colegio Naval Militar, que se instaló en la Población Militar de San Carlos, en la ciudad de San Fernando, todavía a medio construir por las acostumbradas penurias de la Hacienda.

Este Colegio Naval Militar tuvo tres reglamentos desde su fundación hasta que en 1867 se dispuso su cierre por superabundancia de alumnos, aunque existían también otras razones en esbozo, como un cambio radical de aposentamiento. El director general de la Armada, que unía a sus funciones las de inspección, era la principal autoridad del Colegio Naval, fijándose el número de alumnos del mismo en una cifra oscilante entre los ochenta y los cien muchachos, exigiéndose la reserva de un número de plazas para hijos de miembros del Cuerpo General de la Armada y de funcionarios de las distintas carreras del Estado que disfrutasen de sueldos del Tesoro, así como las correspondientes plazas de gracia para quienes fuesen acreedores a ello. Ya no se exigía carta de nobleza —impuesta por Fernando VII en 1814; suprimida en 1820, en el Trienio constitucional, y vuelta a imponer en 1824—, pero sí era necesario que la familia del pretendiente por ambas líneas fuese tenida por honrada en concepto público, comprometiéndose el padre o tutor del alumno a pagar los gastos de la carrera.

Las últimas promociones de guardiamarinas, desde que abandonaron el edificio del Sacramento en la Isla de León, se habían cobijado en el arsenal de La Carraca (que se convertiría con el tiempo en Escuela de Aplicación de alféreces de fragata), situación complicada porque el local no respondía a las exigencias culturales indispensables, por lo que hubo de proyectarse el Colegio Naval en un nuevo edificio de la población de San Carlos. (El mismo que había albergado durante la Guerra de la Independencia la Academia Militar del Ejército.)

En 1844, un ilustre marino isleño, el brigadier don José Sánchez Cerquero, fue nombrado rector plenipotenciario para diseñar el plan de estudios del futuro Colegio Naval, en tanto se realizaban las obras de restauración convenientes, y al año siguiente se inaugura la nueva sede de los aspirantes de Marina, denominación que sustituye a la de guardiamarinas, título que no alcanzarán hasta superar los dos primeros años de estudio. La primera promoción estuvo integrada por cincuenta y tres aspirantes con notorios apellidos de vinculación marinera: Bustillo, Cervera, Bustamante, Villamil, Montojo, Fernandez Duro...

El uniforme de los aspirantes era muy vistoso, y nos han quedado testimonios de ello en las deliciosas fotografías de la época, en que mocitos imberbes lucen sus mejores atavíos con la exhibición de un sable que a veces era casi mayor que ellos. El vestuario de gala se componía de levita azul, con ancla y corona de oro bordadas en el cuello, chaleco de casemir blanco, pantalón azul o blanco según la época, corbatín de lana negra y sombrero de tres picos con

borlas, escarapela y galón estrecho, así como cinturón de charol, amén del soporte con sable. El uniforme de diario era más sencillo: gorra con visera pequeña y corona de oro, levita y pantalón. La casaca quedaba suprimida.

No era corta la permanencia en el Colegio, ya que en tres años y medio tenían que pasar sucesivamente por seis semestres, aunque el último fuese de repaso general antes de ser nombrados guardiamarinas. Como primer deber se les exigía «conservar los principios religiosos y morales que hubiesen recibido de sus padres y profesar constante amor al trono y sus instituciones». No debían tener vicios, ni siquiera fumar, porque con ello se evitaría «hacer de un pasatiempo una necesidad». No se podían tener periódicos ni novelas y no se permitía a los alumnos familiaridades con los sirvientes, pero tampoco debían tratarlos con aspereza o altivez.

El plan de estudios era riguroso, ya que se pretendía una formación completa, dividiéndose las asignaturas en fundamentales y accesorias. Ni que decir tiene que entre las primeras figuraban las matemáticas en toda su amplia gama, pero también tenían su importancia la cosmografía, el pilotaje, la geografía y las maniobras, materias que iban siendo ampliadas a través de su paso por los semestres. Como asignaturas secundarias se contaban los idiomas francés e inglés, la religión, la moral y el derecho internacional.

Cuando los «trabajados» aspirantes recibían carta de guardiamarinas de segunda, embarcaban en la corbeta de instrucción *Isabel II*, donde después de cuatro años (¡nada menos!) de permanencia a bordo, y previo examen, ascendían a guardiamarinas de primera, diseminándose por los buques de la Escuadra hasta que tenían vacante de oficial, momento en que marchaban de nuevo al Colegio Naval para examinarse de alféreces de navío, siempre que tuvieran seis años de embarco en buques armados. Como puede verse, no habrá quien ponga en duda que los oficiales de la Real Armada, en años no ciertamente prometedores, salían formados a plena conciencia para el servicio de su patria.

Complemento importante del Colegio Naval era la instrucción marinera a bordo. «Casi todos los días —escribe Salvador Clavijo en su documentada *Historia de San Fernando*— contemplaban en los caños de la Carraca cómo la *Isabel II* que era la corbeta elegida, aprovechaba la marea creciente con su juvenil cargamento para la puesta en práctica de los ejercicios marineros que habían sido explicados de antemano, e incluso ensayado en régimen de fondeo»; y así se pasaban los dos primeros años, hasta que al final de ese período sufrían un examen para ver si se habían «dormido en los laureles». Los aprobados y suficientes continuaban hasta su ascenso a guardiamarinas de primera, y los suspensos tenían que volver a examinarse, pero si reincidían en su reprobación, se les daba la licencia absoluta.

En los últimos años de la década de los sesenta, el número de guardiamarinas en expectativa de recibir el despacho de oficial era tan elevado que hacía mucho más que dudoso el porvenir de la carrera, por lo que el Gobierno estimó conveniente suspender la admisión de nuevos aspirantes hasta ver desahogado un poco el escalafón; y así, tras veinticinco años de provechosa existen-

cia, cerró sus aulas el Colegio Naval Militar de San Carlos, que tanto había contribuido al prestigio social y cultural de la ciudad de San Fernando.

La Escuela Naval Flotante (decisión controvertida)

La revolución de 1868, nacida en Cádiz con el pronunciamiento de la Escuadra, determinante de la caída de Isabel II, tuvo un protagonista marino de primera fila: el brigadier don Juan Bautista Topete y Carballo, primer ministro de Marina del Sexenio revolucionario, que impulsará una serie de reformas en algunos casos en franca contradicción con las dictadas por los gobiernos unionistas y en consonancia con el carácter mucho más radical de los hombres de la Gloriosa.

Una de las medidas propuestas por Topete, junto a la creación del Almirantazgo, fue la apertura de una nueva escuela naval, pero esta vez flotante y no en tierra, lo que no dejó de sorprender a propios y extraños y creó un ambiente de desolación en la ciudad de San Fernando, que creía seguir contando con el favor ministerial. Sin embargo, la exposición de motivos del decreto preparado por Topete para la creación de la nueva escuela no puede ser más explícita:

«Situado Ferrol en nuestras costas del Norte donde el vendaval es perenne durante el largo húmedo, donde la inquietud del mar y la violencia de los vientos perturban con frecuencia las aguas de sus rías y sus puertos cuyo nublado cielo y oscurecido horizonte prestándose difícilmente a las observaciones en que se basan los cálculos científicos, no solo ofrecen inclemencias del cielo que fortalecen el vigor físico y moral del alumno, sino que acostumbran a abismar la mirada entre las nubes, aprovechando su primer descuido para determinar a la vista de una estrella su situación en los mares; parece designado por la Naturaleza como el plantel en que han de formarse los hombres destinados a vivir en ella».

La descripción de Ferrol parece algo pavorosa, pero Topete buscaba con ello no hacer concesiones a la comodidad; y, a mayor abundamiento, su primer reglamento establecía un duro horario de actividades que hoy prácticamente sería muy difícil de aplicar (1).

La Escuela Naval Flotante quedó emplazada por tanto en la fragata *Asturias* —que había borrado de su costado el término «princesa»—, veterano

(1) Claro es que, a tan patética descripción, podría oponerse el trazo idílico que Víctor María de Sola —un gaditano— relata en uno de sus libros triunfalistas: «A una banda los montes de la Graña en el que el blanco de las casas dibujan sobre el verde de las colinas el broche de una y plateada. A otra el espigón del muelle de Curruxeiras. A proa, la entrada de la ría incierta y angosta como la cantada por Núñez de Arce, en cuyas orillas los castillos de San Felipe y la Palma esbozan sus románticas estampas. A popa la ondulación de unos alcores en cuyo vértice la Virgen de Chamorro asienta en aquel venerado santuario. Y surcando las aguas de la ensoñadora bahía, los pulpeiros con sus velas oscurecidas por el beso del sol y los balseiros sintiendo la caricia voluptuosa de unas olitas pusilánimes, semejando abejorros de ensueño que jugarán con un charco de esmeraldas fundidas».

buque fondeado frente a La Graña y que años atrás había tomado parte en operaciones guerreras tales como la campaña de África y la expedición a Santo Domingo. La inauguración tuvo lugar el 1 de abril de 1871, bajo la presidencia del capitán general del departamento, don Santiago Durán y Lira.

El primer nombramiento de director recayó en el contralmirante don Victoriano Sánchez Barcáiztegui —que años más tarde habría de encontrar la muerte en el puente de mando de otro buque, frente a la costa de Motrico, en la segunda guerra carlista— (2). Se iniciaba así, con este ilustre marino, una nueva trayectoria militar y pedagógica que habría de culminar en don Eduardo Butler, último director que tuvo la Flotante.

Todo este período de plena evolución en el estudio de la artillería y del empleo de la coraza repercutió intensamente en los planes de estudio de a bordo, que sufren modificaciones casi constantes en la tarea de no quedar rezagados, y los nuevos reglamentos, con actualizadas modificaciones, se van sucediendo uno tras otro, motivo por el que en esta época el desarrollo de la enseñanza naval militar se hace en ocasiones complicada y confusa.

Dos años tenían que permanecer los aspirantes en la *Asturias*, divididos en cuatro semestres —aunque podían solicitar ser examinados de los dos primeros conjuntamente—. En todos ellos se cursaban las siguientes asignaturas. *Primer semestre*: análisis matemático, física, derecho internacional, traducción de inglés, ejercicios militares y gimnasia; *segundo semestre*: mecánica racional, física, química, historia de la Marina y escritura y traducción de inglés; *tercer semestre*: astronomía, 1.º de artillería, máquinas de vapor, 1.º de maniobra, ejercicios marineros, esgrima y natación, y *cuarto semestre*: navegación, 2.º de artillería, construcción naval, geografía física del mar, 2.º de maniobra, ordenanzas y formación de procesos, esgrima, ejercicios marineros, señales, táctica y natación. Como puede observarse, un programa de dura exigencia y cuyo desarrollo discurría con rigurosidad.

Las primeras promociones que ofreció a la Armada la Escuela Naval Flotante siguieron sus estudios en las corbetas de instrucción, con plan análogo al de la *Isabel II* en el clausurado Colegio Naval de San Carlos, hasta que en 1873 se varió el sistema al variar el régimen político. Los guardiamarinas de segundo, durante el tiempo que permanecían en la fragata, repasaban unas asignaturas, y los de primero, otras distintas, habiendo exámenes cada año y anotándose su resultado en el historial de cada interesado, con los conceptos de «muy aprovechado», «aprovechado», «mediano» y «malo».

La Escuela Naval Flotante, hasta su clausura y sustitución, mereció toda clase de elogios por la eficacia de su formación y el prestigio de sus formadores, pero también no fue ajena a las críticas, al tratarse de una decisión controvertida, ya que durante años las autoridades provinciales y locales de San Fernando y Cádiz promovieron numerosos actos de protesta por lo que entendían un expolio de su patrimonio, y buscaron apoyos en almirantes isleños,

(2) Durante diversos períodos estuvo sustituido por su segundo, el capitán de fragata don Siro Fernández.

como Chacón y Pery y Pidal Rebollo, para la recuperación de la enseñanza naval militar. Pese a ello, la Escuela Naval Flotante siguió fondeada en la bahía ferrolana, salvo los inviernos, que pasaba a amarrarse al arsenal como un refugio necesario.

La corbeta *Nautilus*, una prolongación deseada

El problema para los guardiamarinas que tenían que navegar cuando eran promovidos a tal empleo es que debían hacerlo en los barcos a los que se les destinaba, lo que no pocas veces comportaba serias complicaciones. Pero desde 1877 tuvieron su propio buque para los viajes de instrucción. Se trataba de un clíper inglés que, fondeado en Cádiz y desmantelado por algún tiempo, se convirtió en una eficiente corbeta al ordenarse su armamento y puesta a punto, bautizándola con el nombre de *Nautilus*.

Para don Víctor Concas, que fue uno de sus comandantes, la historia de la *Nautilus* tiene tintes románticos. Adquirida en Inglaterra con motivo del excesivo precio que por los seguros pedían los vapores para traer a España material de guerra (especialmente dinamita), se compró por la quinta parte que costaba el flete en cuestión y se tripuló con una veintena de marineros y dos oficiales que se hallaban en Inglaterra con motivo de los buques encargados por España, quedando arrumbada en La Carraca. Pero al quedar inútil la fragata de hélice *Caren*, que había sido hasta entonces escuela de guardiamarinas, la *Nautilus* se transformó en un buque totalmente operativo bajo la dirección de su primer comandante, el capitán de fragata don José de la Puente Basave.

Años más tarde, y con el buque en pleno rendimiento al mando del prestigioso don Fernando Villamil, este acérrimo defensor de la enseñanza a flote sugirió al entonces ministro, almirante Beránger, la conveniencia de una visita a los países más alejados de nuestro continente, atravesando grandes extensiones de mar con el fin de despertar el espíritu inquieto y aventurero de los guardiamarinas. Como siempre, las dificultades presupuestarias entorpecían el proyecto, pero al final Beránger convenció al Consejo de Ministros y obtuvo la aprobación del viaje propuesto.

Los preparativos y la puesta a punto del mencionado periplo no pudieron ser más prometedores. La *Nautilus* fue precisamente a Huelva para tomar parte en las fiestas colombinas en agosto de 1892. De Huelva zarpó para Ferrol, adonde llegó el 18 del mismo mes para proceder al alistamiento del buque, resaltando en su memoria el capitán de fragata Villamil las facilidades y apoyos recibidos del entonces capitán general del departamento ferrolano, almirante Carranza. El 30 de noviembre se tocó el primer babor y estribor de guardia, que daba comienzo a la gran aventura, que finalizaría en Ferrol el 11 de agosto de 1894. Los puertos que se visitaron fueron Las Palmas, Bahía, Ciudad del Cabo, Adelaida, Sidney, Newcastle, Wellington, Valparaíso, Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Plymouth, Cherburgo, Brest, San

Sebastián, Bilbao y Ferrol. Fue sin duda el más importante viaje de cuantos realizó la corbeta *Nautilus* y está fielmente reflejado en el libro que el propio Villamil redactó a su regreso a España.

Rebasaría los límites de este trabajo un estudio a fondo de cuánto significó la corbeta *Nautilus* en la evolución de la enseñanza naval y cuánto aportó al mejor desarrollo de la misma. Sus veintiséis comandantes fueron marinos de notables hojas de servicio, con apellidos felizmente entroncados en posteriores generaciones, y algunos de sus viajes, como el realizado a Cuba restañadas las heridas del 98, tuvieron un acusado valor sentimental. Las circunnavegaciones también se realizaron en fervor de multitudes, abriendo una futura estela que asumiría su relevo: el actual buque escuela *Juan Sebastián de Elcano*, a punto de ser nonagenario (3).

Como escribió el almirante Guillén, «tal fue el origen de la corbeta *Nautilus*, escuela de guardiamarinas que durante más de veinte años tuvo bajo sus mamparos y entre sus jarcias y drizas a brillantes generaciones de oficiales». Los estudios que a bordo se cursaban eran en primer término maniobra y navegación, y el resto, muy parecidos a los de los planes anteriores. Pero sin duda las lecciones mejor aprendidas a bordo fueron las del esfuerzo común y la comunión en el compañerismo, factor esencial de todo logro (4).

La Flotante y su circunstancia

La Escuela Naval Flotante se inauguró el 1 de abril de 1871 y se clausuró en 1907. Caben otras interpretaciones, pues en el importante estudio de Carlos Dalh Bonet y Pedro Fernández Núñez *Promociones de alféreces de navío nombrados durante el siglo XX* se contabiliza la última promoción ferrolana, que ingresa en septiembre de 1906 y no sale hasta septiembre de 1912. Es decir que desde 1907 hasta 1912 no se convocó ninguna oposición para aspirantes de Marina, y en esta los aprobados tenían que hacer el ingreso en la nueva Escuela Naval Militar, que volvía a San Fernando. Tuvo por tanto la Flotante una vida de treinta y siete años, en unas fechas de inestabilidad política evidente, pues nació durante el Sexenio revolucionario, vivió el reinado de don Amadeo, la tormentosa I República, la restauración borbónica de Alfonso XII y los prime-

(3) El primer comandante de la *Nautilus* fue el capitán de fragata don José de la Puente Basave, y el último, el de su mismo empleo don Manuel de Mendivil, que también sería el primer comandante del nonagenario buque escuela *Juan Sebastián de Elcano*. Comandantes destacados fueron entre otros don Víctor Concas, don Fernando Villaamil, don Tomás Azcárate, don Salvador Moreno Eliza y don José Cervera de Rojas, abuelo paterno de quien esto escribe. Entre todos cubrieron 390.218 millas en 4.131 días de mar, y pasaron lo que hoy se diría «la marca España» por todos los mares del mundo.

(4) A pesar de la importancia del tema, no he podido encontrar un libro «completo» sobre la materia. El almirante Guillén, siendo alférez de navío, publicó en la *Revista General de Marina* dos interesantes estudios bajo el título de «La enseñanza naval militar en España» (noviembre de 1928 y febrero de 1929).

ros años del reinado de Alfonso XIII, y padeció el nefasto contraste de pareceres de diversos ministros «camaleónicos» y, sobre todo, controvertidos.

Lógicamente, con tanto trasiego político los numerosos reglamentos que para el centro se dictaron tenían algún tufillo personal de sus impulsores. En el Colegio Naval Militar de San Fernando, acunado en su nacimiento por un gobierno conservador con Narváez al frente, el primer deber que se imponía al elegir la carrera al joven aspirante era proceder desde entonces con honor, aplicación y buena conducta, siendo el olvido de cualquiera de estas tres circunstancias motivo sobrado para ser despedido del Colegio, demostrando en todo caso el conservar los principios morales y religiosos recibidos de sus padres, profesar constante amor al monarca y la real familia, y desviar de su pensamiento cuanto se opusiera a tan esenciales objetos. Su conducta debía cifrarse en adquirir el real aprecio, «procurando no desdecir con sus acciones este noble propósito, guardando recato y compostura en los actos religiosos, así como la decencia y buenos modales en todos los demás». Estos principios, que pudiéramos llamar básicos, no aparecen en el reglamento dictado para la Escuela Naval Flotante en 1870, donde no se hace mención alguna de la condición religiosa, pero se dispone que, una vez ingresado, los principales deberes del aspirante eran:

- 1) la más absoluta subordinación, obediencia y respeto a los jefes y oficiales de la Armada y a todos aquellos a cuyas órdenes habrían de servir en el transcurso de la carrera;
- 2) amor sincero a la profesión que habían elegido voluntariamente y al cuerpo al que deberían pertenecer después;
- 3) convencimiento íntimo del deber que contraían de sacrificar su existencia siempre que el servicio lo requiera;
- 4) obligación sagrada de conservar a toda costa el honor y la reputación de la corporación a la que pertenecían con su pundonoroso comportamiento, acreditada suficiencia, modales decorosos y conducta acrisolada. Todo un alarde de brillantes adjetivaciones, pero sin una sola mención de la tradicional religiosidad mariana marinera. La vigencia de la Constitución de 1869, que decretaba por primera vez la libertad de cultos y cuyo artículo 21 propició tensos debates, dejó sentir su influencia en la esfera administrativa (5).

También la uniformidad sufrió modificaciones, en orden a una mayor austeridad. Se suprimió la levita y el sombrero apuntado y se suplió con chaquetilla, chaleco, pantalón de paño fino azul, otro terno más ordinario, chaquetón, sobretodo y, para las faenas marineras, un equipaje de lienzo puro compuesto de pantalón de jareta y camiseta.

Las discusiones sobre si era acertado o no el establecimiento de una escuela naval flotante tuvieron protagonismo destacado —y en no pocos casos

(5) No obstante, la misa siguió celebrándose con toda normalidad, como «acto propio» y en algunos casos con manifiesta solemnidad.

apasionado— en las páginas de la *Revista General de Marina*, donde elogios y críticas se mantenían candentes. No deja de ser curiosa la libertad de expresión que existía en los primeros años de la publicación, en los que jóvenes tenientes de navío criticaban duramente proyectos ministeriales o reformas controvertidas. En el caso que nos ocupa, hubo más partidarios que detractores, y merece destacarse la documentada memoria que, sobre la base de profundos estudios sobre las Marinas francesa e inglesa principalmente, redactó el teniente de navío Francisco de Asís Vázquez, a bordo del crucero *Aragón*, desde... ¡Hong Kong! En ella se declara decidido partidario de la enseñanza a flote.

Al socaire de la estadística. El factor humano

La Escuela Naval Flotante tuvo que soportar un aluvión de reglamentos, desde su creación hasta su pase al pañol de los recuerdos. El de 13 de septiembre de 1870, firmado por Beránger, establecía la plantilla del centro, en la que, además del director y el subdirector, figuraban cuatro tenientes de navío de primera para el servicio militar, cuatro tenientes de navío de segunda como profesores, un capitán de artillería de la Armada, un maestro de francés e inglés, un maestro de esgrima y gimnasia, un capellán y dos médicos. Las oposiciones se convocaban cada año, y la instrucción se repartía en cuatro semestres, que debían comenzar en enero y julio de cada año, constituyéndose cuatro secciones de alumnos con un brigadier y tres subbrigadieres. Es de destacar también el real decreto de 9 de mayo de 1900, que fija el tiempo del aspirante en la fragata y crea el empleo de alférez de fragata alumno, pero con un nuevo hospedaje en el arsenal de La Carraca.

La primera promoción la integraron dieciocho aspirantes, a los que se añadieron otros dieciséis procedentes del Colegio Naval de San Fernando que se encontraban repartidos en diferentes buques. Los números irían aumentando con el tiempo hasta alcanzar 120 en 1884. Desde entonces se fue reduciendo la plantilla, para terminar con solo dieciséis en 1909 y ninguno en 1910. En cuanto a la corbeta *Nautilus*, tuvo alumnos a bordo desde 1885 hasta 1911. Sumado el número total de alumnos que «embarcaron» en la Flotante y sufrieron el rigor de sus aulas, se contabilizan 1.084.

Lógicamente, las dimensiones de este trabajo no permiten un análisis curricular de cada aspirante y la proyección de su carrera, pero hay apellidos que no dejan lugar a dudas, comenzando por dos miembros de la familia real. En la promoción ingresada el 7 de julio de 1898 (tres días después del desastre de Santiago de Cuba) figuraba el serenísimo señor don Jenaro de Borbón y Borbón, hijo de los condes de Caserta, hermano del infante don Carlos, abuelo por línea materna del rey don Juan Carlos I. Hizo la carrera sin trato privilegiado, exactamente igual que sus compañeros. La única diferencia es que en su taquilla, en lugar de su nombre precedido del «don», se le anteponía el de «serenísimo señor», por eso sus compañeros le llamaban jovialmente «el

Sereno». Con la llegada de la II República fue dado de baja en la Armada, de la que era capitán de fragata.

Don Fernando de Orleans y Borbón, duque de Montpensier, ingresó en la promoción de 1900 y salió alférez de navío seis años más tarde. Tuvo una vida aventurera y escribió un libro sobre sus impresiones marineras. Tanto don Jenaro como don Fernando estuvieron destinados como oficiales en la fragata acorazada *Numancia*, uno de los buques más destacados de la Marina isabelina.

Para los estudiosos o simplemente interesados en el estudio de la historia naval española, resultará atractivo el conocimiento de los nombres y hombres de las promociones de la Flotante, muchos de ellos presentes en importantes acciones navales como la guerra de Marruecos y el desembarco de Alhucemas, y sobre todo durante la guerra civil española, que desgarró las cuadernas de la institución con el enfrentamiento entre dos Marinas de una España dividida y convulsa. Almirantes, capitanes de navío y de fragata se encuentran entre los cuadros de vencedores y derrotados y, lo que es más doloroso, entre los sacrificados por la vesania y el rencor (6)

Fondeo final

Al margen de su contexto doctrinal y su rigor castrense, la fragata *Asturias* tiene también un significado halo romántico, como puede desprenderse de estas líneas, recogidas de un cuaderno íntimo, del almirante Cervera Valderrama, ingresado en la promoción de 1880 y que tuvo la deferencia de dejármelas ver: «... los chifles de los contramaestres resoplaban incesantes, y sonaban imperiosas y cortadas, las voces de mando: “¡Gente arriba!; ¡gente al pie de la jarcia!”. Y los aspirantes escalaban los flechastes con asumida habilidad, ejecutando con precisión la maniobra indicada». En dicho cuadernillo se refería al «Ciento», la fecha memorable en que las taquillas de los de quinto se adornaban con la más caótica, exuberante y rica de las fantasías, con una colección variadísima de cintas, lazos, emblemas y oropeles, hallados tras minuciosa requisa por todos los rincones de la fragata, que constituían la orla de un alegórico dibujo cuyo tema fundamental era el deseado número cien.

(6) La Guerra Civil afectó a bastantes promociones de la Flotante, pero ya en empleos de rango superior: almirantes, capitanes de navío y de fragata. Capitanes de corbeta, tenientes y alféreces de navío procedían ya de la nueva Escuela Naval de San Fernando. El que desee darse el gusto de repasar el citado libro de Dalh y Fernández Núñez se encontrará en la promoción salida en marzo de 1904, donde figuran casi inmediatos, a Francisco Moreno Fernández, gran protagonista de la Marina nacional, y Francisco Matz Sánchez, subsecretario y efímero ministro de Marina del Frente Popular. En esa misma promoción, a Manuel Vierna Belando y, no lejano de ella, Ángel Rizo Bayona, destacado masón y creador de las células de la orden en los buques de la Escuadra. En la de septiembre del mismo año, a Valentín Fuentes, destacado en la Marina republicana —ascendió a contralmirante en plena contienda—, en contraste con Manuel Moréu Figueroa o José María Gámez Fossi, almirante de la base naval de Cádiz. Lazos de unión y desunión a la sombra de una guerra cruel e inmisericorde.

Los novatos miraban con indisimulada envidia a los que pronto habrían de ser guardiamarinas, y estos anticipaban su salida con los ripios compuestos por el aspirante de la primera promoción José Castilla, con un desprecio casi total a las reglas de la consonancia.

Y es que, a pesar de la férrea disciplina, los madrugones, los plantones o los arrestos, siempre quedaba asociado a los buenos recuerdos un poso de nostalgia, amistad y compañerismo (7).

Dudo mucho que don Juan Bautista Topete se hubiese dejado persuadir por tan relamida prosa. Pero cada uno ve las cosas como sus ojos se las presentan.

Bibliografía

CERVERA PERY, José: *Marina y política en la España del siglo XIX*, 1979.

GUILLÉN, Julio: *La enseñanza naval militar en España (1928-1929)*.

PASTOR FERNÁNDEZ DE CHECA, Manuel: *La vida en la corbeta Nautilus*, 1948.

PÉREZ CHAO, Enrique: *La corbeta Nautilus*, diciembre 1924.

VÁZQUEZ, Francisco de Asís: *Exámenes de ingreso en la Escuela Naval Flotante*, 1888.

—: *Apuntes sobre la Educación Naval*, 1890.

(7) El texto «musical» de los «michis» de la Flotante era el siguiente: «Ya de marcharme llegó el momento. / Con gran contento del corazón / llegó el instante tan deseado / de haber logrado mi redención. / Ya no hay corneta que me moleste / ni me indigeste ronco tambor, / y al despertarme por la mañana, / la impía diana no he de escuchar (¿?) / Yo abandonaros mucho deploro. / Lágrimas lloro de gratitud / pues procurasteis hacer dichosa / la vida loca de esclavitud. / Por eso al irme de vuestro lado, / desesperado, quiero volver, / y al ver la Escuela yo me retiro / pues fue bien caro mi padecer. / Ya terminaron malas comidas, / la perra vida, todo acabó, / y el mayordomo, prenda raída, / carne podrida no me ha de dar. / Adiós, Asturias, cárcel flotante, / que te quebrantes le pido a Dios. / Adiós, amigos, los que más quiero, / pronto os espero, adiós, adiós. / Adiós, Asturias, buque botica, / adiós a la rica ría de Ferrol, / adiós a todos los que en ti quedan. / Adiós, escuela, adiós, adiós».

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, Juan de Mena, 1, 1.º 28071 Madrid, España.

Los autores entregarán el original y una copia de sus trabajos para facilitar la revisión. Con objeto de evitar demoras en la devolución, no se enviarán pruebas de corrección de erratas. Estas serán efectuadas por el Consejo de Redacción o por correctores profesionales. El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. **No se mantendrá correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas.**

A la entrega de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del mismo, un breve resumen, el nombre del autor o autores, la dirección postal y un teléfono de contacto; así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión no deberá sobrepasar las 25 hojas, escritas por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente paginadas. Se presentarán mecanografiados a dos espacios en hojas DIN-A4, dejando margen suficiente para las correcciones. Los trabajos comenzarán con un resumen de 10 líneas máximo y no más de cuatro palabras clave. Podrán enviarse por correo ordinario en papel o en CD-ROM o DVD, o por correo electrónico ihcn@fn.mde.es, con tratamiento de texto Microsoft Word Windows, u otros afines, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y de la mejor calidad posible, estar en formato JPG ó TIFF, y con resolución de 300 p.p.p., como mínimo. Los mapas, gráficos, etc., se presentarán preferentemente en papel vegetal o fotográfico, convenientemente rotulados y no se admitirán fotocopias. Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios, cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Advertencias

- Evítase el empleo de abreviaturas, cuando sea posible. Las siglas y los acrónimos, siempre con mayúsculas, deberán escribirse en claro la primera vez que se empleen. Las siglas muy conocidas se escribirán sin puntos y en su traducción española (ONU, CIR, ATS, EE.UU., Marina de los EE.UU., etc.). Algunos nombres convertidos por el uso en palabras comunes se escribirán en redonda (Banesto, Astano, etc.).
- Se aconseja el empleo de minúsculas para los empleos, cargos, títulos (capitán, gobernador, conde) y con la inicial mayúscula para los organismos relevantes.
- Se subrayarán (**letra cursiva**) los nombres de buques, libros, revistas y palabras y expresiones en idiomas diferentes del español.
- Las notas de pie de página se reservarán exclusivamente para datos y referencias relacionados directamente con el texto, cuidando de **no mezclarlas** con la bibliografía. Se redactarán de forma sintética.
- Las citas de libros y revistas se harán así:
 - APELLIDOS, nombre: *Título del libro*. Editorial, sede de ésta, año, número de las páginas a que se refiere la cita.
 - APELLIDOS, nombre: «Título del artículo» el *Nombre de la revista*, número de serie, sede y año en números romanos. Número del volumen de la revista, en números arábigos, número de la revista, números de las páginas a que se refiere la nota.
- La lista bibliográfica deberá presentarse en orden alfabético; en caso de citar varias obras del mismo autor, se seguirá el orden cronológico de aparición, sustituyendo para la segunda y siguientes el nombre del autor por una raya. Cuando la obra sea anónima, se alfabeticará por la primera palabra del título que no sea artículo. Como es habitual, se darán en listas independientes las obras impresas y las manuscritas.
- Las citas documentales se harán en el orden siguiente:
 - Archivo, biblioteca o Institución.
 - Sección o fondo.
 - Signatura.
 - Tipología documental.
 - Lugar y fecha.